



**AUTORIZACION ESPECIAL DE SOBREDIMENSION N° 532**

TEMUCO, 30 DE DICIEMBRE DEL 2010

AUTORIZA AL SR. : ERASMO HERNANDEZ T.  
DOMICILIO : ECUADOR N° 124 PERQUENCO  
CARGA QUE ENTREGA : AUTOMOTRIZ CON CARRO PORTA MESA

MARCA :  
PATENTES : AN 9159-0  
CAMION :  
SEMIREMOLQUE :  
REMOLQUE :  
AUTOMOTRIZ : SLC  
DESDE : PERQUENCO  
HASTA : SANTA CLARA  
RUTA : S- 5 SUR Y OTRAS RUTAS ALTERNATIVAS

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	<u>PLATAFORMA</u>		<u>CARGA</u>		<u>TOTAL</u>	
ANCHO	2,60	Mts.	0,00	Mts.	2,60	Mts.
ALTO	3,70	Mts.	0,00	Mts.	3,70	Mts.
LARGO	10,00	Mts.	0,00	Mts.	10,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.  
**FORMA DE CIRCULAR:** Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.  
**VELOCIDAD MAXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.  
**HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.  
**RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o transporte o la carga autorizada.

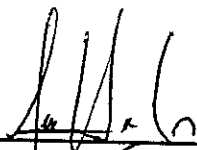
**OBSERVACION:** Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea válida.

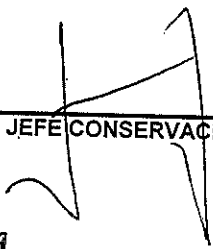
ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : 03,01,2011  
HASTA EL : 07,01,2011

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA  
A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

  
SOLICITANTE  
9458506-6



  
JEFE CONSERVACION

“LAS MEDIDAS SEÑALADAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE”